

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Junta de Coordinación Política

Las y los suscritos, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, nos permitimos presentar las propuestas que los Grupos y Representaciones Parlamentarias hemos estimado pertinentes, a fin de incorporarlas en la elaboración de la Agenda Legislativa, la cual contendrá los objetivos y metas comunes de la actual Legislatura.

Cabe destacar que nuestra Agenda Legislativa será un documento incluyente y multidisciplinario, producto de la voluntad de todas y todos para lograr consensos en la definición de dichos objetivos y metas comunes, constituyendo, por lo tanto, un instrumento rector dinámico que nos permita alcanzar las acciones y los puntos proyectados, cuyos temas se desahogarán y serán resueltos conforme a los tiempos que implemente la Legislatura.

Las propuestas que se anexan, sintetizan el compromiso de las nueve fuerzas políticas representadas en el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en aras de generar buenas leyes para la gobernabilidad y la seguridad de las personas, propiciando el bienestar social y la inclusión de los grupos vulnerables, fortaleciendo asimismo la democracia como régimen político y como forma de vida, sentando las bases para un gobierno eficiente y abierto a la participación y al escrutinio ciudadano, así como para impulsar un crecimiento económico cimentado en la productividad, sustentabilidad ambiental, valor agregado y sentido social, y para elevar la calidad educativa a la altura de la competencia global, lo cual es un anhelo que la sociedad chihuahuense merece.


Chihuahua, Chih., diciembre de 2016.




H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Junta de Coordinación Política

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



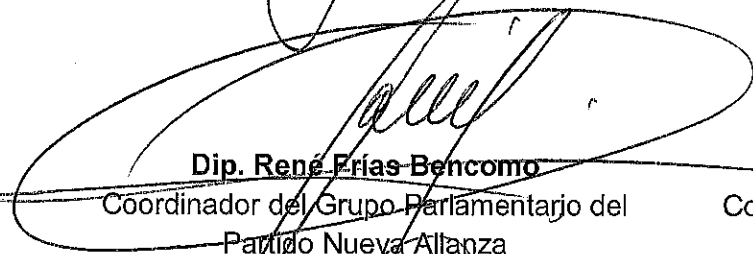
**Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez**  
Presidenta de la Junta de Coordinación Política  
y Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional




**Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional



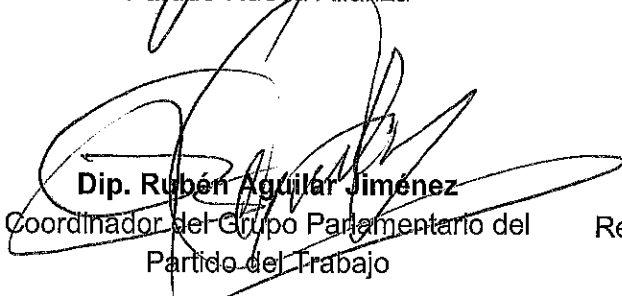
**Dip. Leticia Ortega Máñez**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido MORENA



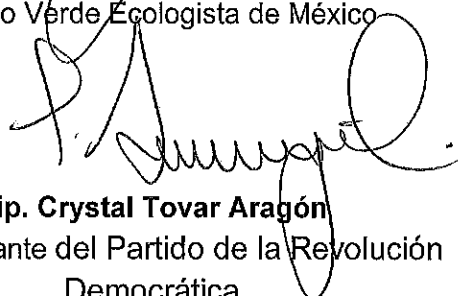
**Dip. René Frías Bencomo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Nueva Alianza



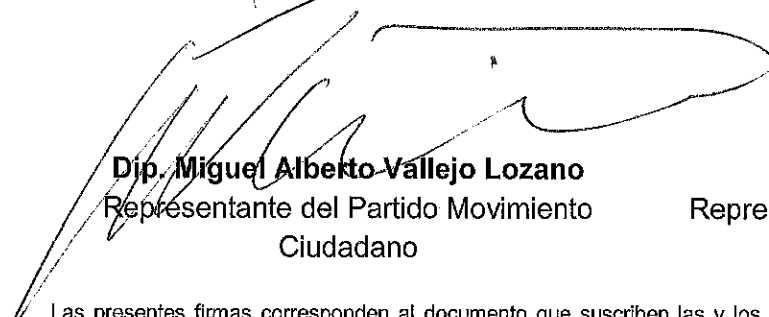
**Dip. Alejandro Gloria González**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México



**Dip. Rubén Aguilar Jiménez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo



**Dip. Crystal Tovar Aragón**  
Representante del Partido de la Revolución  
Democrática

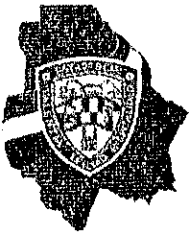


**Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano**  
Representante del Partido Movimiento  
Ciudadano



**Dip. Israel Fierro Terrazas**  
Representante del Partido Encuentro Social

Las presentes firmas corresponden al documento que suscriben las y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, así como la y los Representantes de los Partidos Políticos que conforman la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, relativo a la presentación de propuestas para incorporarlas a la Agenda Legislativa de la LXV Legislatura.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

Chihuahua, Chih., a 08 de diciembre del 2016.

OFICIO No. SAI-50/2016

ASUNTO: Remisión de Propuestas y Temas  
para integrar la Agenda Legislativa.

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO  
PRESENTE.-

Adjunto al presente, **Propuestas y Temas para Integrar la Agenda Legislativa** que nos hace llegar el **Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz**, Coordinador del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, para su seguimiento.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE.-

LIC. FRANCISCO HUGO GUTIERREZ DÁVILA  
SECRETARIO DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES

RECIBI  
Presidencia del  
H. Congreso del Estado  
Wonne Palacios  
9-Dic-16 12:35 p.m.  
Fecha Hora

engregado  
doctr



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

COORDPARLM/141/2016


Chihuahua, chih., a 7 de diciembre del 2016.

**LIC. FRANCISCO HUGO GUTIERREZ DÁVILA**  
**SECRETARIO DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES**  
**PRESENTE.-**

En relación a su oficio de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual solicita las propuestas para conformar la agenda legislativa de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado, sírvase encontrar adjunto con el escrito que se remite las propuesta y temas de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de que sean consideradas para su eventual inclusión en la Agenda Legislativa del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes

**ATENTAMENTE**



**DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ**  
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO**  
**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 2016-2018

### LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

A continuación, se presenta la Agenda Legislativa del Partido Acción Nacional que impulsara su grupo parlamentario en la Legislatura LXV, en el entendido de que las propuestas que se enuncian a continuación, se ven complementadas o ampliadas por la propuesta de Plataforma Legislativa que registró el Partido Acción Nacional, para el proceso electoral inmediato anterior, misma que impulsamos los candidatos del Partido Acción Nacional.

Además, los temas de la referida Plataforma Política también serán motivos de acciones legislativas que se habrán de emprender.

1. Establecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción.
2. Eliminación del Fuero Constitucional.
3. Profunda labor de Fiscalización de los entes que manejen recursos públicos.
4. Ley de Participación Ciudadana.
5. Reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
6. Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial.
7. Eliminación de las foto-multas y su respectivo cobro.
8. Modificación a la Ley de Deuda Pública.
9. Reforma a la legislación en materia de adquisiciones.
10. Reforma a la legislación en materia de obra pública.
11. Reforma a la Ley de Desarrollo Social.
12. Reforma a la Ley de Desarrollo Urbano.
13. Reforma a la legislación en Materia de Asentamiento Humanos.
14. Legislar en materia de coordinación hacendaria.
15. Reforma en materia de elecciones de autoridades seccionales.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

16. Disminuir el número de regidores en los ayuntamientos del Estado.
17. Desaparición de la figura del Síndico municipal.
18. Reforma para la creación de la Secretaría de Turismo.
19. Reforma a legislación en materia de Protección de datos personales e identidad.
20. Reforma a legislación de alcoholes.
21. Reforma a legislación en materia de transporte urbano.
22. Reforma a legislación en materia de casas habitación abandonadas.
23. Reforma a legislación en materia de adulto mayor.
24. Reforma legal en materia de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.
25. Reforma legal en materia de coordinación hacendaria.
26. Reforma legal en materia de prevención de adicciones.
27. Ley de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.
28. Legislación para fomentar las actividades de la sociedad civil.
29. Legislación sobre vinculación de sectores productivos y educativos.
30. Legislar sobre materia de becas y créditos educativos.
31. Legislar en materia de servicios inmobiliarios.
32. Legislación en materia de trata de personas.
33. Legislar en materia de migración.
34. Legislar en materia de Familia.
35. Legislar en materia de creación empleos.
36. Legislar en materia de impulso, promoción y desarrollo de jóvenes.
37. Existe un número importante de iniciativas de ley presentadas en la pasada legislatura que se habrá de solicitar su reactivación legislativa.
38. Mejoramiento de la legislación en materia de ecología y manejo sustentable de los recursos naturales.
39. Adecuaciones en materia de legislación electoral.
40. Adecuaciones y mejoras en legislación de seguridad pública.
41. Legislar en materia de implementación de jornadas notariales.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez*

Chihuahua, Chih., 2 de diciembre de 2016

*Recibido  
para seguimiento  
# 1072/Quinta*

**DIP. BLANCA AMELIA GAMEZ GUTIERREZ  
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

Anteponiendo un cordial saludo y en cumplimiento a lo que establece el artículo 68, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito anexar al presente Agenda Legislativa que contiene los temas, objetivos y metas de este Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que me honro en coordinar.

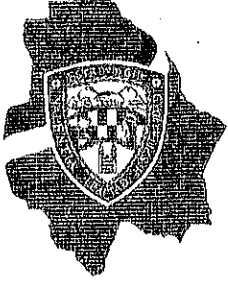
Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**c.c.p. Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila,  
Secretario de Asuntos Interinstitucionales**

RECIBI  
Presidencia del  
H. Congreso del Estado  
Ivonne Palacios  
7-Dic-16 1:55  
Fecha hora



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## **PROPUESTAS PARA INCLUIR EN LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

### **1. Seguridad y justicia.**

- Armonizar la legislación del estado con la reforma federal constitucional en materia de Justicia laboral (Artículo 123)
- Promover reglamentos para integrar redes vecinales de vigilancia y auto cuidado
- Reformas en materia civil y procesal civil: revisión de los derechos de familia para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes
- Fortalecer la solución negociada de los conflictos entre particulares; agregar nuevos medios para evitar el costo de los juicios
- Ley Estatal de Justicia Cotidiana
- Creación del Sistema Municipal de Justicia
- Adecuación de la legislación de protección a las víctimas de la delincuencia
- Modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en lo referente a la participación de la mujer en la integración del Consejo Estatal de Seguridad Pública y de los Consejos de Seguridad Pública de los Municipios





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- Modificar el Código Civil en lo referente a los bienes que se adquieran individualmente por los cónyuges una vez separados
- Modificar el Código Civil en lo referente a la libertad de los padres para determinar el orden de los apellidos de sus hijos

## **2. Desarrollo social.**

- Ley para la Prestación de Servicios de Atención para el Cuidado y Desarrollo Integral Infantil
- Promover un programa estatal de pequeños proyectos productivos en las comunidades rurales del estado
- Ley de Comunidades Sustentables
- Gestionar un sistema especial de becas a estudiantes del campo chihuahuense y proponer la creación de instituciones educativas pertinentes a la cultura y desarrollo de las comunidades rurales
- Reformas que impulsen la nutrición, la salud, la cohesión familiar y comunitaria, la integración de las comunidades a los beneficios del desarrollo del estado
- Reformas que rediseñen los programas de atención a personas con alguna discapacidad, con un apartado especial a niños y niñas con autismo
- Promover programas para garantizar la dignidad humana de los adultos mayores;
- Promover un programa especial de distribución de alimentos



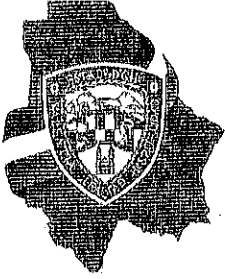
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

### **3.- Salud**

- Proponer y emprender campañas de salud, sobre obesidad, sexualidad y violencia familiar
- Crear en todo el estado conciencia de donación de órganos y tejidos y exhortar a las instituciones federales y estatales para que crear puentes de solidaridad, generosidad, filantropía, altruismo

### **4.- Educación y cultura**

- Promover ante las distintas instancias de gobierno el destino de una mayor cantidad de recursos destinados a la calidad y cobertura educativas en beneficio de la niñez y la juventud chihuahuense
- Promover iniciativas para mejorar la situación los maestros de educación básica y el mejoramiento de la infraestructura respectiva, en alianza con las secciones sindicales y con las asociaciones de padres de familia
- Formular iniciativas de reforma legal para fortalecer la participación social en educación
- Diseñar y promover programas para evitar la violencia escolar



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- Proponer programas especiales en lectura, escritura y matemáticas
- Reforma de los planes de estudio en el nivel básico con talleres sobre el arte de la conversación
- Reformular los planes de educación cívica y ética y llevarlos a la práctica de la vida cotidiana

#### **5.-Economía, producción de bienes y servicios y competitividad.**

- Ley Estatal de Auto Empleo y Desarrollo Humano
- Proponer la instalación de una oficina Auto Empleo y Desarrollo Familiar en la Secretaría de Economía
- Diseñar y proponer un programa de Auto empleo y empleo temporal en la población
- Proponer medidas para dar estímulos productivos a las clases medias
- Diseño y práctica de un modelo de empleo y autoempleo para las mujeres

#### **6.- Ciudad y civilidad.**

- Proponer la Carta de derechos y deberes de la ciudad
- Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio
- Promover iniciativas en materia de movilidad, respeto al peatón y crecimiento vertical



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- Presentar iniciativa para proponer la figura del Administrador de la ciudad
- Promover programas de dignificación de barrios y colonias periféricas;
- Reformas al Código Civil del Estado
- Reformas al Código Municipal del Estado

#### **7.- Ecología, energía y desarrollo sustentable**

- Ley Estatal para el Desarrollo Forestal Sustentable
- Proponer modificaciones al Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de tipificar el delito de contaminación ambiental por quema de llantas
- Modificar la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua, con la finalidad de aplicar de manera general en el Estado, los requisitos para el otorgamiento de licencias de uso de suelo para las gasolineras
- Reformas a la legislación urbana para establecer y poner en marcha políticas públicas urbanas que dignifiquen la vida en la ciudad de todos los habitantes de la misma, poniendo énfasis en aquellas colonias y comunidades aledañas a la ciudad donde se carece de los servicios públicos básicos
- Promover proyectos destinados al uso de fuentes de energía alterna a los hidrocarburos, tales como la solar y la eólica.

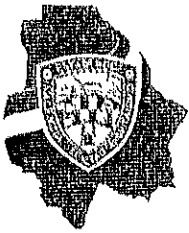


EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- Reformas para la creación de comités estatales y municipales encargados de optimizar el uso de energía de las fuentes actuales, así como de aquellas fuentes más económicas y sustentables.

#### **8.- Gobierno y participación ciudadana.**

- Reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de establecer las bases que sustenten a los Planes Municipales de Desarrollo
- Ampliar y promover la participación ciudadana en la atención de problemas sociales
- Fortalecer los consejos y comités de participación ciudadana que en la actualidad solo son nominales para que tengan una injerencia real en el desarrollo de sus comunidades



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

Chihuahua, Chih., a 08 de diciembre del 2016.  
OFICIO No. SAI-045/2016

**DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO**  
**PRESENTE.-**

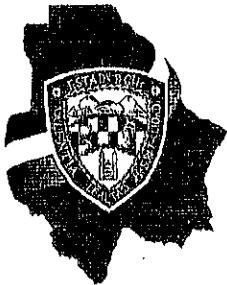
Adjunto al presente, **Propuestas para Integrar la Agenda Legislativa** que nos hace llegar el **Diputado René Frías Bencomo**, Coordinador del Grupo Parlamentario **Nueva Alianza**, para su seguimiento.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes

**ATENTAMENTE.-**

**LIC. FRANCISCO HUGO RODRIGUEZ DÁVILA**  
**SECRETARIO DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES**

RECIBI  
Presidencia del  
H. Congreso del Estado  
Ivonne Palacios  
8-Dic-16 2:11pm.  
Fecha Hora



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

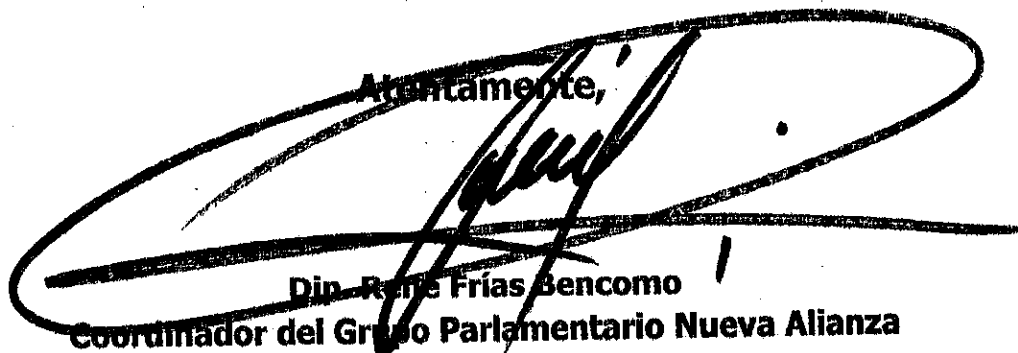
Chihuahua, Chih. 08 de Diciembre de 2016  
Oficio N°01/12/16 S.A.I.

**Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila**  
**Secretario de Asuntos Interinstitucionales**  
**Presente.-**

En respuesta a su atenta solicitud del pasado 01 de diciembre, me permito enviarle la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, de acuerdo al Artículo 66 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que contiene los objetivos y metas del Grupo para concluir los trabajos en conjunto de la Legislatura LX de este H. Congreso del Estado.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,



Dip. René Frías Bencomo  
Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza



DIP. María Antonieta Mendoza Mendoza  
Subcoordinadora



DIP. Martha Rea y Pérez  
Integrante



## **AGENDA LEGISLATIVA 2016 - 2018 DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

### **INTRODUCCIÓN**

En Nueva Alianza nos constituimos como un partido liberal, humanista y reformista. Desde nuestros inicios hemos sido partícipes del cambio y las principales transiciones modernas en nuestro país y en nuestro estado, hemos escuchado las principales necesidades de la sociedad y las hemos traducido en iniciativas, propuestas y acuerdos.

Las inquietudes y necesidades de la sociedad es lo que se ha convertido en la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, de tal forma que con nuestro trabajo y participación pretendemos construir puentes por el bien de los chihuahuenses, procurando establecer iniciativas que impacten favorablemente en todos los hogares y familias de Chihuahua.

Sabedores de que Chihuahua estará enfrentando grandes retos, en nuestro partido le seguiremos apostando a la educación, ya que, se encuentra en el centro de las soluciones de gran parte de las problemáticas que tenemos en la actualidad. Es por ello, que desde legislaturas anteriores hemos generado trabajo e iniciativas para fortalecer las escuelas públicas, aspirando a lograr una educación de calidad que sirva para ser el motor de transformación de nuestra sociedad.

En el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza tenemos la certeza que debemos buscar la manera de atacar los principales problemas sociales desde su raíz; es por ello que proponemos un trabajo en el que sea empleada una planeación estratégica que subsane y corrija las debilidades del estado, y que no se pretenda buscar salidas a corto plazo.

Las diputadas y diputado de nuestro grupo parlamentario en el H. Congreso del Estado, proponemos una legislatura activa, dinámica y a la altura de las necesidades y demandas de los chihuahuenses. Es por eso que trabajaremos sin descanso para no defraudar la confianza de la ciudadanía, invitándolos a ser partícipes de este cambio, siendo un grupo parlamentario abierto, que escuche, atienda y lleve a tribuna las principales inquietudes de la sociedad.

Estamos comprometidos con todos los sectores de la población; con los padres y madres de familia, con las mujeres, con los jóvenes, con las niñas y niños, con los maestros, con el sector salud, con el campo, con los ganaderos, con los agricultores, con los



comerciantes y con todos los chihuahuenses; es por eso que estaremos dando resultados a la ciudadanía como sus representantes.

## **EDUCACIÓN**

La labor que se llevará a cabo desde el Congreso del Estado, será fundamental para la visión, interpretación y nuevos conceptos culturales que permitirán a los jóvenes y niños tomar decisiones importantes en su preparación educativa, así como el reconocimiento y la valoración de la vida histórica y social de su Estado y del País. Desde el poder legislativo nuestro grupo parlamentario trabajara para que jóvenes niños y adultos Chihuahuenses, tengan otra percepción de la vida académica, cultural, social y ser competitivos en su formación técnica e intelectual en las exigencias de este mundo global.

Ante la necesidad de contribuir a la calidad de la educación, se legislara con responsabilidad histórica, con apego a las innovaciones en materia educativa, pero siempre protegiendo la integridad profesional y laboral del magisterio, en un ámbito de construcción de una educación progresiva y con estímulo al reto no desaliento punitivo o persecutor que ponga en peligro sus derechos adquiridos en el ámbito laboral.

La labor que se llevará a cabo desde el H. Congreso del Estado sobre el tema educativo, será fundamental para la ejercer una visión clara, la interpretación adecuada y la aplicación pertinente y efectiva de los nuevos conceptos legales sobre los que hoy descansa la responsabilidad de la autoridad educativa en los diversos niveles de gobierno, de los trabajadores de la educación, de los padres de familia y de la sociedad en su conjunto, lo que permitirá a las niñas, niños y jóvenes ejercer su derecho a una mayor calidad educativa.

Los retos que desde hace ya algunos años han sido planteados en la reforma constitucional y legal en materia educativa, obliga a nuestro grupo parlamentario a permanecer atentos para que las obligaciones señaladas a la autoridad desde la ley general y estatal, sean cumplidas con acciones congruentes y efectivas, siendo perseverantes en el planteamiento fundamental de la asignación de recursos suficientes para que se puedan cumplir los objetivos propuestos.

La educación es uno de los derechos humanos fundamentales que el Estado Mexicano está obligado a promover, respetar, proteger y garantizar, y para que el goce y ejercicio de ese derecho sea efectivo a través de quien atiende cotidianamente a la niñez y juventud chihuahuense, es imperativo dotar a las escuelas de los insumos suficientes y adecuados, atender las deficiencias estructurales, y resolver la falta de servicios básicos en aquéllos lugares en donde aún es imperativo atender con equidad y justicia a los más vulnerables.

Desde el poder legislativo, nuestro grupo parlamentario trabajara por fortalecer la educación de calidad de las niñas, niños y jóvenes chihuahuenses, para que tengan una sólida percepción de la vida académica, cultural, social que les permita ser técnica y académicamente más capaces, y responder con mayores posibilidades de éxito a las exigencias de este mundo global.

Es fundamental señalar que en la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del

Partido Nueva Alianza permanece, como ha estado desde el principio, la atención constante a las acciones de la autoridad educativa en relación al respeto irrestricto de los derechos laborales de los trabajadores de la educación sin tendencias punitivas, así como el llamado reiterado para que las y los maestros, personal de apoyo y asistencia a la educación en los diversos niveles del sistema educativo, cumplan con eficiencia, calidad y calidez, su delicada tarea de educar a la niñez y juventud de Chihuahua.

Es por ello que proponemos trabajar en:

- En la gestión constante para lograr el incremento en el monto y número de becas a los alumnos y alumnas de educación básica, media superior y superior.
- Legislar y promover el desarrollo de acciones de la autoridad competente en materia de prevención social a través de la educación en la población estudiantil.
- Garantizar por medio de la autoridad educativa local la capacitación adecuada y suficiente del personal docente y de apoyo y asistencia a la educación, respecto al entorno y herramientas de instrucción que apoyen las pedagogías y aprendizajes del siglo XXI.
- Garantizar los recursos presupuestarios suficientes para fortalecer el apoyo a la profesionalización docente.
- Proponer, vigilar y actuar corresponsablemente para que se cumpla, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley General de Educación, así como el artículo 22 fracción I y el 24-D de la Ley Estatal de Educación para el Estado de Chihuahua, el precepto de destinar al menos el 8% del PIB a gasto en educación en el estado y en los municipios.
- Promover ante la autoridad competente el incrementar en el número de escuelas de tiempo completo.
- Gestionar el otorgamiento de becas escolares a mujeres para su inclusión en profesiones no tradicionales de educación superior.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

La inseguridad, ha sido una de los principales debilidades que presenta nuestro estado, generando conflictos que se vinculan directamente con nuestros jóvenes, pero en general con toda la población, lo lamentable es que en esa violencia se comprometen valores fundamentales de los gobernados como su patrimonio, su libertad, su integridad y su vida misma, estamos conscientes de que se trabaja con ahínco en prevenir la delincuencia y sobre todo en desarticularla, a fin de que no sea una alternativa para nuestra juventud en la solución fácil de sus problemas. Trabajamos todos juntos en los distintos niveles de gobierno; Nuestro compromiso se extiende a asegurarnos que en las calles, colonias y comunidades rurales tengan la seguridad de transitar libremente. Por tanto nuestro trabajo buscará la adecuada procuración de la seguridad pública por parte de los diferentes

niveles de gobierno, Chihuahua aprecia como un valor supremo la paz pública, y un ambiente adecuado y cordial que privilegie la convivencia social pacífica, el trabajo y la educación, siempre con la garantía de respeto a los derechos humanos.

## **DESAROLLO SUSTENTABLE**

Los tiempos nos demandan que sigamos buscando un equilibrio entre el cuidado del medio ambiente y las actividades políticas, sociales y económicas, de tal forma que podamos crear una conciencia ambientalista y una legislación que procure y fomente soluciones responsables contra los problemas que ocasionan la contaminación y sus consecuencias.

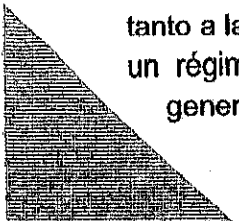
En este sentido, en el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza somos partícipes de procurar una política de desarrollo sustentable que facilite el acceso a las tecnologías limpias en todos los sectores de la sociedad, desde las ciudades más grandes del estado, hasta los municipios más pequeños y alejados.

Chihuahua está a tiempo de continuar estableciendo políticas públicas que permitan anticipar todos los índices de contaminación que ya se tienen en muchas ciudades de nuestro país, y para ello los diputados de Nueva Alianza trabajaremos en el fortalecimiento de un marco jurídico con sentido de responsabilidad ecológico y sustentable, que permita a las ciudades consolidarse y crecer bajo un esquema moderno de movilidad, con espacios limpios, con mayor fluidez vehicular y que favorezca en todo momento al peatón.

En nuestro grupo parlamentario sabemos de la gran necesidad que tiene nuestro estado relativo a los recursos hídricos, es por eso que seguiremos impulsando iniciativas que permitan aprovechar al máximo sus potencialidades, ocupando nuevas tecnologías que ya, otros países en situaciones de sequía han implementado en beneficio de los estados.

## **DERECHOS HUMANOS**

Nueva Alianza es una organización que percibe el bienestar general como el objetivo primordial de la política, creado por medio de la interacción de la economía de mercado, con la democracia y el desarrollo social, acciones que se entrelazan y refuerzan mutuamente para generar prosperidad. Un principio fundamental de Nueva Alianza es conducir sus actividades por medios pacíficos y democráticos. La promoción de la igualdad, la libertad y la dignidad de los ciudadanos, es principio rector de nuestra plataforma ideológica y declaración suprema de los derechos humanos contemplados en el artículo 1º de nuestra Constitución Política mexicana por lo que entiende al gobierno democrático como una representación delegada del pueblo soberano y reconoce en éste tanto a las minorías como a las mayorías. Esto hace a la democracia, en combinación con un régimen eficiente de Economía de Mercado, el medio para alcanzar el bienestar general de los mexicanos.



Consciente de la realidad, la que de manera cotidiana manifiesta la persistencia de manifestaciones y prácticas de discriminación, intolerancia, marginación, exclusión, y en general, falta de garantía y respeto a los derechos humanos de las y los chihuahuenses, el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, ha iniciado su trabajo con una clara visión de legislar y promover la actuación de las autoridades en todos los órdenes de gobierno, para garantizar y proteger el goce y ejercicio de los derechos humanos desde las diferentes ópticas y para la diversidad, sin distinciones de origen étnico, de cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud, religión, preferencia sexual o cualquier otro motivo.

Otros temas más son motivo de interés de los diputados de Nueva Alianza en materia de derechos humanos: la protección de la vida, la seguridad y la salud de las y los chihuahuenses, en especial de las niñas, niños, mujeres, adultos mayores y demás grupos vulnerables, están en su agenda cotidiana; pero también el respeto a los derechos de los trabajadores de la educación, de los obreros, de las y los jóvenes y de los ciudadanos en general al trabajo decente y al salario digno.

Amplia y muy importante es la agenda en materia de derechos humanos; por ello, de manera permanente las acciones legislativas desde el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado, contribuirán a garantizar la prevalencia y el pleno respeto a los derechos humanos, y al fortalecimiento de la cultura de la legalidad entre la ciudadanía, y particularmente entre las autoridades de gobierno, las que deben tener clara conciencia de su obligación para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, tal y como les mandata el párrafo tercero del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **ATENCIÓN Y APOYO AL CAMPO**

El Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, le apuesta al campo, reconociéndolo como una fuente de empleo sustentable, por tanto, desde el congreso local se trabajará para auxiliar al sector campesino, a través de la gestión para incrementar la inversión y los apoyos al mismo, verificar la administración de los recursos asignados a la prevención de plagas, suministro adecuado y legítimo de agua, energía eléctrica, apoyo a la obtención justa y proporcionada de créditos refaccionarios y de avío, así como la adquisición de seguros con primas razonables y coberturas suficientes.

El apoyo programado es indispensable para los productores agropecuarios, sean ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios, es por eso, que desde el ejercicio legislativo, atenderemos, promoveremos y vigilaremos la aplicación adecuada y suficiente de recursos asignados a programas para el campo, la acuacultura y la ganadería chihuahuense.

Chihuahua debe al campo y a su respetable producto interno bruto gran parte de su riqueza, la labor es elogiada e intensa, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza lo entendemos, y procuraremos estar cerca de ellos constantemente, auxiliándoles en la gestión de sus innumerables problemas y también legislando para que

alcancen la solución anhelada.

## **EQUIDAD DE GÉNERO**

El Partido Nueva Alianza ha cumplido cabalmente con la disposición constitucional para la equidad de género, cree en ella y la practica como una cultura institucional y como ideario de sus principios políticos, salvaguardando con ello la igualdad y dignidad humana. Por lo tanto desde el congreso local se trabajará en la propuesta para el desarrollo de políticas públicas que favorezcan la equidad de género y en garantizar la equidad salarial e igualdad de empleo entre hombres y mujeres.

Pedimos trabajar por medio de:

- Reformas a las normas y leyes que discriminan a las mujeres y niñas, así como los obstáculos que les impiden el acceso a la justicia.
- Cero tolerancia a la violencia familiar y sexual contra las mujeres y niñas y, garantizar que en los órganos de justicia y administrativos, reciban un trato adecuado y eficiente cuando sus derechos sean vulnerados.
- Favorecer el empoderamiento económico de las mujeres, a través de acciones afirmativas dentro de la administración pública e iniciativa privada, con la contratación preferente.
- Prevenir y sancionar la discriminación laboral y escolar a mujeres y niñas, castigar el hostigamiento y acoso sexual, así como la discriminación motivada por el embarazo.

## **NIÑEZ Y JUVENTUD**

Nueva Alianza reconoce que la niñez y la juventud son el futuro y presente de nuestro país, es por eso que debemos legislar a favor de la creación de leyes que brinden espacios de participación para la consolidación de oportunidades que favorezcan el entorno y les permitan tener acceso a una vida digna.

El Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza legislará a favor de garantizar la seguridad e integridad de la niñez y la juventud chihuahuense, fortaleciendo en todo momento el respeto a sus derechos fundamentales bajo los principios del interés superior del niño.

Los jóvenes deben tener acceso a becas que les permita continuar con sus estudio y preparación profesional, es por ello, que debemos pugnar por continuar sosteniendo y aumentando el recurso estatal y municipal para el apoyo en sus estudios. Asimismo debemos legislar en favor de brindarles la posibilidad de tener una vinculación entre las escuelas de nivel superior y diversas instituciones que les permitan tener acceso un primer trabajo, para con ello garantizar su acceso a la vida productiva del estado.

## **TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Las y los legisladores de Nueva Alianza, estamos convencidos que el derecho a la transparencia, información y protección de datos personales son derechos fundamentales al que todas y todos los Chihuahuenses debemos tener acceso; que los tiempos modernos demandan una política transparente, y que sabemos que este tipo de acciones favorecen el combate a la corrupción. Por tal razón realizaremos acciones constantes para proponer el involucramiento de todos los órdenes de gobierno en la medida de las exigencias del empoderamiento ciudadano.

Nuestro grupo parlamentario permanecerá vigilante que desde el trabajo legislativo se continúe fomentando la transparencia, para que desde cualquier portal, a través de la página del H. Congreso del Estado y las nuestras, cualquier ciudadano, tenga acceso a los trabajos que se realicen en favor del pueblo de Chihuahua.

Las recientes modificaciones a las leyes de transparencia, no sólo nos exigen una mayor y mejor participación, si no que nos abre una brecha para que visualicemos las necesidades actuales. Frente a ellas trabajaremos en propuestas legislativas que vengán a fortalecer una política pública de acceso universal a la transparencia, información y la protección de datos personales.

~~ATENCIÓN~~  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

  
**DIPUTADO RENÉ FRIAS BENCOMO**  
**COORDINADOR**

  
**DIPUTADA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA**  
**VICECOORDINADORA**

  
**DIPUTADA MARTHA BEAY PÉREZ**  
**INTEGRANTE**

2018  
2018

Congreso del Estado  
de Chihuahua

# morena

RECIBI  
*Presidencia del  
H. Congreso del Estado*  
Luzanne Palacios  
8-Dic-16      1:59 pm  
Fecha                      Hora

AGENDA LEGISLATIVA GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA CONGRESO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA LXV LEGISLATURA**

Con fundamento en el artículo 66 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, el Grupo Parlamentario morena de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua presentamos nuestra *Agenda Legislativa*, misma que organiza la labor legislativa que los suscritos habremos de desarrollar a lo largo de nuestro encargo en el ejercicio constitucional, el documento es congruente con los Principios y Programa de Acción contenidos en los Documentos Básicos de nuestro Partido.

## **PRIORIDADES LEGISLATIVAS DE morena**

A continuación exponemos las propuestas que impulsaremos:

### **1. Administración Pública Eficaz**

- ☐ Legislaremos con apego al principio ético de la austeridad republicana absteniéndonos de lujos y gastos suntuosos, así como innecesarios eliminando bonos y partidas discrecionales del Presupuesto de Egresos, criterio aplicable a todas las instancias de gobierno, mediante la iniciativa de Ley de Austeridad que presentaremos al Pleno.
- ☐ Pugnaremos por la disminución en un 50 por ciento de los salarios de los altos funcionarios, canalizando el ahorro a educación y salud.

### **2. Precariedad Laboral**

- ☐ Gestionaremos los apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado y buscaremos su incorporación en cadenas productivas de valor promoviendo el consumo de productos locales.
- ☐ Legislaremos para crear un programa de certificación de habilidades en el trabajo, que permita el reconocimiento público de determinadas actividades económicas, que hayan sido desarrolladas mediante la experiencia personal.

### **3. Transparencia y Rendición de Cuentas**

- ☐ Promoveremos el Gobierno Abierto, vigilando que se mantenga actualizada la información referente a contratos, licitaciones, prestaciones de servicios, erogaciones de deuda y demás elementos necesarios del quehacer gubernamental para erradicar las prácticas corruptas y de opacidad presupuestal.
- ☐ Publicitaremos el análisis, discusión y aprobación en su caso de las cuentas públicas para que la ciudadanía se entere de la forma en que se ejerce el erario público.

### **4. Igualdad**

- ☐ Promoveremos la paridad política efectiva entre mujeres y hombres dentro de las instancias de gobierno, asegurando la participación en condiciones de igualdad sustantiva entre ambos géneros.
- ☐ Etiquetaremos de manera transversal los presupuestos que por ley deben asignarse a políticas afirmativas en materia de equidad de género.



- ⊖ Revisaremos la transversalidad de género en la legislación vigente, cumpliendo con los acuerdos, convenios y tratados internacionales que el Estado Mexicano haya firmado en el ámbito de nuestra competencia y vigilemos su estricto cumplimiento.

## **5. Seguridad y Justicia**

- ⊖ Legislaremos en base a la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas al Estado mexicano para tipificar el "Feminicidio" en los Códigos Penales estatales.
- ⊖ Presentaremos la Iniciativa de Ley de Protección a los Periodistas y a los Defensores de los Derechos Humanos, a fin de garantizarles la protección del Estado en el ejercicio de sus nobles labores.
- ⊖ Legislaremos para promover una reinserción social efectiva y dinámica para que las personas reclusas puedan contar con garantía de trabajo y capacitación, así como un trato equitativo independientemente de su condición una vez cumplida su condena.

## **6. Democracia y Participación Ciudadana**

- ⊖ Promoveremos la revocación de mandato en todos los puestos de elección popular.
- ⊖ Trabajaremos a fin de contar en nuestra legislación estatal con una Ley de Participación Ciudadana que cuente con el respaldo de todos los sectores involucrados que buscan insertar en ella diversas propuestas.
- ⊖ Reduciremos los requisitos de la iniciativa ciudadana, el plebiscito y el referéndum para hacerlos accesibles a los ciudadanos.
- ⊖ Promoveremos la consulta y evaluación ciudadana de las acciones de gobierno.
- ⊖ Legislaremos la creación de Veedurías Ciudadanas y dotaremos de mayores atribuciones a la Contraloría Social en todos los niveles de gobierno.

## **7. Reorientación del Gasto**

- ⊖ Implementaremos un plan de austeridad en el gasto gubernamental priorizando la cobertura e infraestructura en educación y salud.

## **8. Economía**

- ⊖ Impulsaremos las cadenas productivas que incrementen la proveeduría a la industria estatal.
- ⊖ Desarrollaremos incentivos fiscales para los productos estatales, como un apoyo a empresas cuyos procesos y productos estén elaborados y certificados localmente y que cuenten con valor agregado.

- ⊖ Promoveremos el incremento a la matrícula en instituciones públicas del estado mediante un programa para fomentar el desarrollo empresarial y científico vinculante como palanca del desarrollo económico.

## 9. Federalismo

- ⊖ Promoveremos que se domicilie fiscalmente a todas las empresas que cuentan con su planta productiva en la entidad, para incrementar proporcionalmente la base tributaria y obtener mayores recursos fiscales derivados de participaciones federales.
- ⊖ Fomentaremos una cultura de cumplimiento proporcional y progresivo de las obligaciones fiscales, a efecto de contar con mayores recursos para aplicarlos en beneficio social.
- ⊖ Pugnaremos para que se simplifiquen los procesos tributarios, promoviendo estímulos al cumplimiento para que regularicen su situación y los beneficiaremos con programas de carácter social por este hecho.
- ⊖ Promoveremos que no creen nuevos impuestos ni incrementos en las tasas de los ya existentes.
- ⊖ Pugnaremos por una mayor autonomía fiscal a los municipios.

## 10. Innovación Científica y Tecnológica

- ⊖ Trabajaremos en una reforma integral y eficaz a la Ley de Impulso al Conocimiento, Competitividad e Innovación Tecnológica del Estado de Chihuahua, con todos los sectores involucrados a fin de impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología como palanca de desarrollo de nuestra entidad.
- ⊖ Fortaleceremos el Sistema Estatal de Investigadores, complementario al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a fin de reconocer, fomentar y apoyar el talento humano y dar apoyo a los investigadores locales.
- ⊖ Impulsaremos la sociedad del conocimiento en general y particularmente donde se concentren los centros tecnológicos de diversas empresas, fomentando el desarrollo de ingenierías y otras áreas del conocimiento científico que permitan su fomento y desarrollo.
- ⊖ Impulsaremos todos los proyectos innovadores de potencialización del uso energético fósil, de transformación a la energía alternativa y sustentable, así como los relativos a la reducción, reutilización, reciclamiento, reparación, y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos hasta su puesta en marcha.
- ⊖ Impulsaremos el Centro de Investigación e Innovación de Tecnología Aplicada (CIITA) como instancia de generación de tecnología aplicada para resolver problemáticas de las regiones, así como replicar centros similares en puntos estratégicos de la entidad.

## **11. Vivienda**

- Pugnaremos por un programa de mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda digna y sustentable a fin de garantizar que exista al menos una vivienda por familia.
- Exigiremos al Ejecutivo estatal, se actualice el padrón de viviendas abandonadas en la entidad y se reanude el programa correspondiente para dotar a cada familia chihuahuense que carece de vivienda de una, mediante contratos de crédito blandos y accesibles.

## **12. Educación, Arte, Cultura, Recreación y Deporte**

- Pugnaremos por la infraestructura básica de las escuelas, para que todos los niños tengan instalaciones y servicios básicos de manera suficiente y eficiente.
- Legislaremos a fin de incluir la "Alfabetización Digital" como herramienta el desarrollo integral de los estudiantes, en los fines de la educación impartida por el Estado.
- Promoveremos la creación de programas de estudio en áreas de conocimiento vanguardista y de alto valor científico y técnico, para generar un nuevo perfil de profesionistas en el estado.
- Vincularemos ampliamente los sectores productivos con la educación, apoyando la selección y promoción de nuevos talentos en una dinámica de cooperación a fin de generar una sinergia de apoyo.

## **13. Disminución de Pobreza y Desigualdad**

- Exigiremos una revisión, reestructuración y ampliación del padrón de beneficiarios de los programas sociales, que permita la optimización de los recursos, garantizando la no utilización con fines electorales y clientelares.
- Solicitaremos que se eficiente el gasto destinado al combate a la pobreza, eliminando la duplicidad de los programas sociales correspondientes.

## **14. Salud**

- Gestionaremos el fortalecimiento de los programas que combaten las diferentes adicciones.

## **15. Ambiente y Recursos Naturales**

- Promoveremos la creación de centros para la reducción, reutilización, reciclamiento, reparación, y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos.
- Apoyaremos a las empresas que por su actividad traten el agua y dispongan sus residuos sólidos adecuadamente.

- ☐ Apoyaremos a las personas y las actividades relativas a la reducción, reutilización, reciclamiento, reparación, y aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos.

## **16. TIC's y Brecha Digital**

- ☐ Promoveremos que las escuelas de educación básica cuenten con equipo de cómputo y acceso de banda ancha, y pugnaremos enfáticamente su uso adecuado como medio de información a través de internet, sobre todo en las zonas rurales de difícil acceso.
- ☐ Fomentaremos la enseñanza de las ciencias computacionales usando las tecnologías emergentes en la educación, como herramienta de aprendizaje y mejora de habilidades en el razonamiento lógico-matemático.
- ☐ Promoveremos entre las universidades, las empresas y el sector público, la investigación, innovación, aplicación y transferencia de tecnología para impulsar el desarrollo social.
- ☐ Facilitaremos a la ciudadanía el acceso digital a las diversas dependencias y organismos gubernamentales, para agilizar trámites y transparentar sus procedimientos (Gobierno Digital).
- ☐ Auspiciaremos a los estudiantes y emprendedores para la creación de espacios que promuevan la creatividad y propuesta de soluciones a las necesidades tecnológicas del gobierno y la industria.
- ☐ Promoveremos el financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas para la modernización de sus tecnologías de información.

## **17. Desarrollo Rural, Regional y Fortalecimiento Municipal**

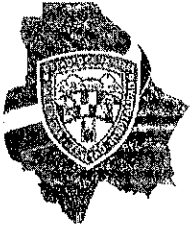
- ☐ Promoveremos la creación de organizaciones integradoras para la producción y explotación de los productos agropecuarios.
- ☐ Promoveremos el uso, explotación, desarrollo y aprovechamiento de productos, técnicas y desarrollos científicos y tecnológicos para la producción y el aprovechamiento agropecuario.
- ☐ Pugnaremos por mayores controles para detener la importación y comercialización de productos, que perjudican a las cadenas productivas agrícolas y ganaderas del estado.
- ☐ Promoveremos entre los productores la adquisición de coberturas con el aval del gobierno para poder garantizar el precio y la producción, propiciando una ganancia para los productores.
- ☐ Se priorizará el apoyo al campo para lograr la autosuficiencia alimentaria.
- ☐ Fortaleceremos la autonomía municipal y el desarrollo regional mediante la promoción de la coordinación de esfuerzos con estados y municipios circunvecinos.

## 18. Asuntos Indígenas

- ⊆ Promoveremos el aumento al presupuesto destinado al desarrollo de las minorías étnicas.
  
- ⊆ Legislaremos la creación de la marca "Tarahumara" cuyos ingresos irán a un fideicomiso que se destinará única y exclusivamente a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas.

Dip. Leticia Ortega Máñez  
Dip. Pedro Torres Estrada

morena



"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., 7 de diciembre de 2016.

**DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ.**  
**PRESIDENTA DEL H. CONGRESO.**  
**P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, nos permitimos hacerle entrega de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la cual marcará los trabajos de esta LXV Legislatura durante el período 2016-2018. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su Artículo 66, Fracción I, a fin de que se incluya en la propia del Congreso.

Sin más por el momento espero que con este documento podamos estar en la aptitud de continuar con nuestros trabajos.

**A T E N T A M E N T E.**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL P.V. E.M.**

  
**DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZALEZ**

**COORDINADOR**

  
**DIP. HEVER QUEZADA FLORES.**

**SUBCOORDINADOR.**

*Presidencia del  
H. Congreso del Estado*

*Ivonne Pablos*

*8 Dic 16 11:19 am*  
Firma Hora



# AGENDA LEGISLATIVA

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO VERDE  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL VERDE

EL CONGRESO DEL ESPANOL VERDE

DIP. ALEJANDRO GARCÍA

EN COMITÉ CON QUIZADA GARCÍA



Los diputados del Partido Verde Ecologista de México, en el H. Congreso del Estado de Chihuahua, reconocemos la coyuntura histórica de la LXV Legislatura.

Este periodo se caracteriza por ser un punto de transición histórica, en la que se armonizan los periodos legislativos del Estado con los de la Federación.

Este punto de partida nos obliga a tener conciencia de la importancia de manejar una agenda legislativa concisa y certera, que por un lado responda a los intereses de la población, así como a las nuevas exigencias técnicas y de derechos humanos que se demanda a nivel local y global.

Es por ello que para el ejercicio legislativo de los próximos dos años, proponemos los siguientes ejes:

- **Administración Pública y  
Transparencia**
- **Medio Ambiente.**
- **Igualdad y Género**
- **Movilidad**
- **Economía y emprendedurismo**
- **Turismo.**



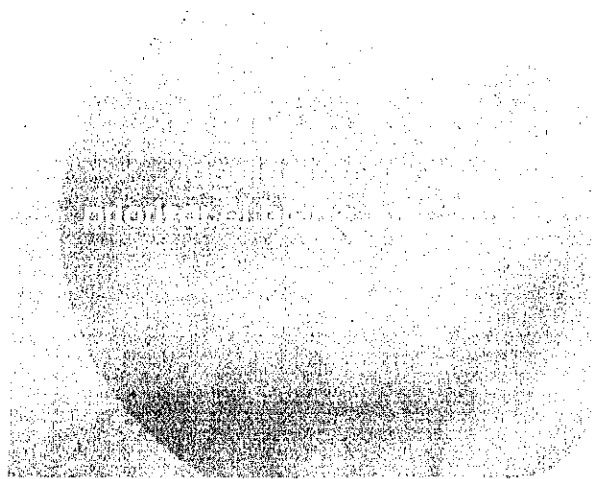


## 1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

1. Propuesta para la desaparición del Fuero.
2. Impulsar acciones para abrir el debate legislativo a la participación ciudadana, impulsando las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil en la materia.
3. Promover la creación de un grupo especializado, técnico y permanente para la modificación, evaluación y seguimiento de la Reforma de Estado.
4. Promover la inclusión y aprobación de Zonas de Atención Prioritaria, marcadas dentro de la Ley de Desarrollo Social y Humano, focalizadas especialmente en los centros poblacionales con grandes disparidades sociales de municipios como Juárez, Chihuahua, Aquiles Serdán, así como de la Sierra Tarahumara.
5. Adecuar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a fin de construir un congreso abierto e intercultural, con áreas para traductores intérpretes en las lenguas indígenas.

## II. MECANISMOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

1. Creación de la Mesa Técnica para la Reforma Integral en Materia Ambiental, a fin de promover la participación ciudadana en la modificación de ordenamientos como la Ley de Equilibrio Ecológico, Residuos Sólidos, Cambio Climático entre otros.
2. Buscar la promoción de los derechos de los animales así como su trato digno, alejado de espectáculos nocivos a su bienestar.
3. Promover políticas públicas para la creación de biodigestores comunitarios.
4. Fortalecimiento del marco regulatorio de las Áreas Naturales Protegidas Estatales.
5. Fortalecer los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en su relación con el medio ambiente y sus formas tradicionales de conservación del entorno.

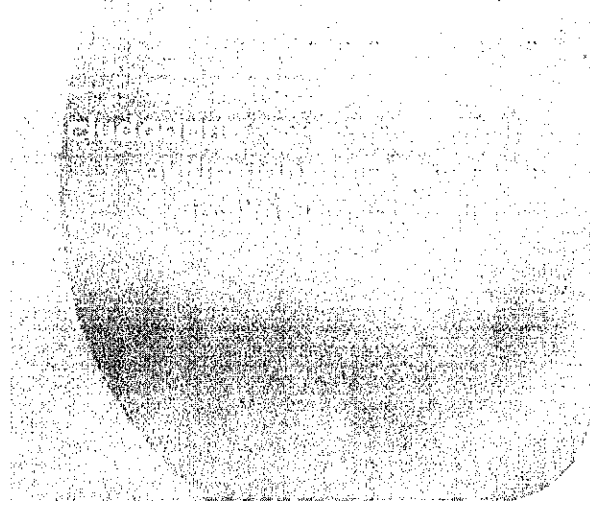


## III. IGUALDAD Y GÉNERO

1. Homologar la edad mínima para contraer matrimonio, a fin de acabar con el matrimonio infantil.
2. Fortalecer la protección de las personas víctimas de violación y violencia familiar.
3. Tipificación de los delitos de feminicidio y violencia política contra las mujeres.
4. Buscar la armonización legislativa de los diversos códigos del Estado, para la inclusión de la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no discriminatorio, así como tendiente a la igualdad.
5. Seguimiento legislativo del Sistema Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como el fortalecimiento a la aplicación de Protocolos, como Alba y Amber.
6. Gestión y seguimiento a los recursos destinados a los Albergues para Mujeres en Situación de Violencia.

#### IV. MOVILIDAD

1. Promover la Reforma integral en materia de Movilidad.
2. Materializar en la legislación local el derecho a la movilidad y el derecho a la ciudad.
3. Modificar la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible para impactar los nuevos esquemas de ciudades inteligentes.
4. Fortalecer acciones para ampliar el marco regulatorio que de cobertura a los esquemas de transporte público intermodal.
5. Fortalecimiento de los Fondos Metropolitanos de Movilidad.
6. Adicionar diversos artículos a la Ley de Transporte y Sus Vías de Comunicación, con relación al servicio de Empresas de Redes de Transporte.



#### V. ECONOMÍA Y EMPRENDedurISMO

1. Buscar la creación de un Fideicomiso de Fondo Estatal Emprendedor
2. Establecer los lineamientos para la creación de becas de primer empleo.
3. Crear la Ley de Emprendedurismo Local.
4. Fortalecer la competencia y la economía en la frontera del Estado, especialmente ciudad Juárez, a fin de mejorar la calidad de los servicios y mitigar los cambios originados por la inestabilidad monetaria.

## VI. TURISMO

1. Reforma a Ley de Turismo a fin de fortalecer programas como pueblos mágicos o de patrimonio biocultural.
2. Descentralización de puntos turísticos.
3. Revisión del Fideicomiso Barrancas para fortalecer su vocación turística hacia acciones interculturales.

**DIPUTADO ALEJANDRO  
GLORIA GONZÁLEZ.**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario.

**DIP. HEVER QUEZADA FLORES.**  
Sub coordinador del Grupo  
Parlamentario.

Chihuahua, Chih, a los 8 días del mes de Diciembre de 2016.

**Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**

**Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua**

**Presente.**

Extendiendo un cordial saludo, me permito hacer envío de diversos temas para incluirse en la agenda legislativa 2016-2018 por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sin perjuicio de trabajar en conjunto para ampliar el alcance de estos temas en beneficio de la comunidad Chihuahuense:

- a) Creación del Código Familiar.
- b) Establecer tipo penal para el feminicidio
- c) Reforma al Código civil para que las familias establezcan el orden de los apellidos de sus hijos.
- d) Establecer el tipo penal para el sexting
- e) Reforma al Código penal para excluir de responsabilidad el delito de aborto por la causal de malformación genética o congénita.
- f) Reformas para la defensa de los derechos laborales generales y de los docentes.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted reiterándole mis más sinceras consideraciones.

Atentamente.



**Dip. Rubén Aguilar Jiménez**

**Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**

RECIBI  
Presidencia del  
H. Congreso del Estado

Luciano Pulcino

13 Dic-16  
Fecha

2:53 PM.  
Hora

Chihuahua, Chih., Diciembre 2016.

**BLANCA AMELIA GÁMEZ G.  
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E .-**

**MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO**, con la debida representación parlamentaria de Movimiento Ciudadano, en el carácter de diputado a la sexagésima quinta legislatura, con fundamento en el artículo 66 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, someto para su aprobación la **AGENDA LEGISLATIVA**, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio, la cual contiene los objetivos y metas de la legislatura.

### MISIÓN

Servir de vocero ante las demandas de los ciudadanos para que se hagan escuchar sus inquietudes, modificando o en su caso creando leyes para un mayor beneficio a la sociedad.

Así como dotar a los ciudadanos y ciudadanas de un instrumento eficaz que les permita participar de manera activa en las decisiones fundamentales que tengan que ver con los temas de interés social relevante.

### VISIÓN

Ser quien garantice el cambio desde el congreso del Estado, participando con iniciativas de ley, bajo un esquema de participación ciudadana, y que sean ellos quienes sean tomados en cuenta para la creación de nuevas leyes.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

Recuperar la confianza de los ciudadanos sólo es posible con transparencia y rendición de cuentas claras, principios con los que lograremos ser un contrapeso real en el congreso.

Se creó la comisión especial para revisión de deuda a proveedores en el Estado de Chihuahua, la cual pretende conocer el destino de los recursos de la llamada bursatilización, así como conocer el estado que guardan las finanzas del Estado.

## CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los Diputados de MC han comprobado que las acciones cimentadas con la intervención de la gente impulsan el desarrollo local, por lo que buscarán dar continuidad a la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana, para que la voz del pueblo sea escuchada aplicar de una vez por todas el Presupuesto Participativo, así como la ratificación de mandato.

## LIBERTAD E IGUALDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión y la inequidad son parte del freno al desarrollo del Estado, por lo que impulsaremos políticas públicas que prevengan la discriminación y la violencia intrafamiliar, convocando a especialistas para lograr un movimiento incluyente, que permita la inserción correcta de grupos vulnerables en la comunidad.

El objetivo es que todos los municipios y dependencias estatales cuenten con una unidad de combate a la violencia intrafamiliar con criterios técnicos y un presupuesto con equidad de género, la accesibilidad e inclusión del peatón, adultos mayores, embarazadas, niños y personas con discapacidad.

## DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

La agenda verde será protagonista de reformas progresistas para avanzar hacia la eficiencia energética y garantizar recursos suficientes para preservar en el presente y futuro un ambiente sano.

El primer paso es priorizar el impulso de una legislación para el rescate y cuidado de reservas naturales con visión de largo plazo e incentivar acciones integrales y articuladas para la gestión sostenible de todo lo que incide en él como el territorio, la movilidad, la calidad del aire, entre otros.

Asumiremos el liderazgo en el Congreso para revisar qué lugares pueden convertirse en áreas naturales protegidas y garantizar recursos para su conservación, y para que todos tengamos agua de calidad y se evite su contaminación, revisaremos las políticas de uso y conservación de las fuentes de abasto.

### JUVENTUD Y DEPORTE

Como presidente de la comisión de juventud y deporte, impulsare a los jóvenes para desarrollar sus habilidades en el deporte, y legislare en la materia para apoyarlos en diferentes aéreas, tanto deportivas como culturales.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) Fomentar y promover las condiciones que aseguren a los jóvenes un desarrollo integral.
- b) Impulsar y apoyar para la creación de foros, talleres y conferencias referentes a la juventud y deporte.
- c) Promover las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos
- d) Servir de apoyo desde el Poder Legislativo para la creación de leyes y reformas que le den cumplimiento a los derechos de los jóvenes.
- e) Incentivar y promover mecanismos en materia de educación, cultura, salud y vivienda que permitan a los jóvenes formar parte del desarrollo del Estado.
- f) Contribuir a que los jóvenes se incorporen en todos los ámbitos de la participación ciudadana.
- g) Trabajar a la par con los diferentes Municipios del Estado para el logro de mayor eficacia, eficiencia, calidad y sustentabilidad, en la implementación de programas y proyectos de deporte y juventud.
- h) Promover actividades encaminadas al deporte para fomentar la disciplina y la práctica de los hábitos deportivos, incluyéndolos definitivamente al estilo de vida de la población



- i) Propiciar y construir espacios de diálogo y difusión en un marco de pluralidad, tolerancia, respeto e igualdad entre jóvenes del Estado.
- j) Organizar torneos, competencias y actividades que impulsen y fortalezcan el deporte en el Estado.
- k) Formular propuestas para solución ante problemáticas inherentes a la juventud y que atentan contra el desarrollo de sus habilidades.

### CIUDAD SEGURA

Impulsaremos un modelo de Ciudad Segura en el que la prevención sea la prioridad, sin contemplar acciones que no han dado resultados contundentes en Chihuahua ni en México durante la última década.

Debemos discutir cambios radicales en el presupuesto para privilegiar la reconstrucción del tejido social a través de acciones que promuevan la educación, el deporte, la cultura, la recuperación de los espacios públicos y la participación de toda la comunidad para lograr la paz.

Para lograrlo fomentaremos el respeto y defensa de los Derechos Humanos; promoveremos la gratuidad estatal de los programas que incentiven el deporte, la cultura y la recreación, y daremos continuidad a la iniciativa de generar una legislación para proteger a los periodistas y a los activistas de la información.

### CULTURA

A través de la cultura nuestro estado puede ser ejemplo mundial, siempre y cuando se abran puertas para ofrecer más oportunidades de desarrollo individual a todos nuestros niños y jóvenes.

Desde la tribuna legislativa incidiremos para que existan talleres y centros de aprendizaje que promuevan de manera intensiva los programas de inducción al emprendedurismo y la innovación, el desarrollo de las artes, la formación deportiva y la expresión artística.

## DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Debemos aprovechar que el estado de Chihuahua es rico en recursos naturales y capital humano, y estar conscientes de que, dado su potencial, el papel que juega es pobre a nivel nacional y mundial.

Desde el Congreso impulsaremos el desarrollo económico con legislaciones que fortalezcan las cadenas productivas y faciliten la inversión de nuevas tecnologías, para generar incentivos en la distribución de aportaciones y así los municipios recauden mejor y hagan modernización catastral.

Por medio de la discusión de la ley de ingresos impulsaremos una política progresiva para incentivar el desarrollo de empresas dedicadas a la innovación y la sustentabilidad y generaremos una legislación para la asignación de presupuesto con perspectiva de desarrollo regional; por medio de la discusión del presupuesto de egresos buscaremos que se asignen recursos a proyectos estratégicos de inversión productiva.

## SALUD PÚBLICA

En Chihuahua debemos contar con infraestructura y equipamiento para brindar calidad y eficiencia en la atención, es por eso voy a impulsar presupuestos orientados a la prevención y el fomento de una vida sana.

Legislar para que la gente enferma tenga una atención inmediata, un diagnóstico oportuno y un trato digno mediante un Modelo Integrado de Salud, con énfasis en la prevención y el auto cuidado.

También gestionaremos presupuestos para ampliar programas de activación física en lugares públicos, para impulsar estilos de vida sana, y trabajar en la prevención de enfermedades de mayor prevalencia y costo social, con equipamiento de calidad.

## RESCATE FINANCIERO

El problema en específico hoy en día es que el Estado no cuenta con la solvencia económica para fomentar el deporte y mucho menos para dotar a los jóvenes de buen equipamiento o programas que los ayuden a mejorar en las disciplinas del deporte en donde se destacan, por ello se propone la creación de una Lotería Estatal la cual dotará al Estado de los recursos necesarios para poder implementar programas de desarrollo deportivo, formando jóvenes exitosos fuera de vicios y del narcotráfico, dándoles la oportunidad de superarse y tener un futuro próspero.

## ELIMINACIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLITICOS

La equidad electoral buscada con el financiamiento público entre los partidos políticos es un verdadero engaño, mientras hay partidos políticos que contienden con el uso de recursos públicos por diez millones de pesos hay partidos o independientes que lo hacen con menos de uno. Si se quiere equidad, que sea suelo parejo y se privilegie el debate, las ideas, las propuestas y no el derroche de recursos del pueblo en la promoción en ocasiones hasta falsa de los políticos, maquillados por una estrategia de Mercado.

Con la eliminación del financiamiento público a partidos políticos Contaremos con una mayor rendición de cuentas, ya que los partidos políticos estarán obligados a fortalecer sus lazos de comunicación e interacción con los ciudadanos.

## PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Modificaremos la Ley de planeación, para cambiar los términos de presentación de plan de desarrollo así como la Ley de presupuesto de egresos, contabilidad y gasto público en el Estado de Chihuahua a fin de que los programas operativos anuales formen parte integral del presupuesto de egresos.

## SUPRIMIR EL FUERO CONSTITUCIONAL

Nosotros tenemos como objetivo primordial la posibilidad de que aquellos funcionarios públicos que cometan un delito y sean debidamente denunciados por ello tengan que comparecer como cualquier ciudadano ante las autoridades y sean juzgados de igual forma, es por ello que presente la iniciativa para suprimir el fuero constitucional.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana no debe terminar en el voto, existen mecanismos que pueden ser ejercidos en lo local como referéndum, plebiscito, iniciativa ciudadana, presupuesto participativo, consultas populares y foros, así como la ratificación de mandato. Es importante promover mecanismos efectivos que involucren a los ciudadanos en los trabajos del Congreso, un ejemplo es el impulso a una Ley de Participación Ciudadana, punto medular para la generación de políticas públicas incluyentes.

## PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

Sabemos que el desempeño de los representantes debe de ser eficaz, transparente y que de resultados, estos objetivos se lograrán con las siguientes acciones:

- Realizar una reingeniería institucional al interior de los congresos y las cámaras
- Modernizar y certificar los procesos legislativos
- Fortalecer a las comisiones legislativas por encima de las fracciones parlamentarias.
- Implementar un riguroso control de asistencias y descuento de salario por faltas.
- La creación de indicadores sobre productividad: iniciativas presentadas, trabajo en comisiones, obligar a los legisladores a rendir informes anuales sobre su desempeño y transparentar el uso de recursos públicos.

## COMBATE A LA DESIGUALDAD

Las políticas sociales no deben de ser utilizadas como dádivas, es importante contar con acciones que ataquen el problema de raíz, por eso proponemos:

- Establecer criterios legales para el otorgamiento de apoyos a grupos vulnerables.
- Dar atención digna a personas con discapacidad a través de una valoración previa.
- Combate a la violencia intrafamiliar.
- La niñez debe de ser eje fundamental para diseñar nuevas figuras de inclusión, recreación y formación.

ATENTAMENTE



DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Dip. Israel Fierro Terrazas*

Chihuahua, Chih., 8 de Diciembre de 2016.

DIP. LIC. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 66, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo me permito hacerle entrega de la Agenda Legislativa de un servidor como representante del Partido Encuentro Social, la cual incluye los trabajos a realizarse durante esta LXV Legislatura a fin de que se incluya en la agenda del Congreso del Estado.

Sin otro particular de momento, le reitero mi disposición y afecto.

ATENTAMENTE

DIP. ING. ISRAEL FIERRO TERRAZAS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



1:19 pm



# **AGENDA LEGISLATIVA**

## **Del Partido Encuentro Social para el ejercicio de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado.**

### **Diputado Israel Fierro Terrazas**

El partido Encuentro Social, inicia hoy la historia de su participación sin más compromiso que con Chihuahua, este bendecido Estado al que nos debemos todos y, sin más pretensión, que contribuir a una nueva legislación, siempre que esta beneficie a todos los chihuahuenses, y vele por los más desprotegidos, por los más vulnerables.

Encuentro Social busca fortalecer la institución familiar fomentando los valores como fundamento de la vida social, económica, educativa y política de Chihuahua. La familia debe convertirse en la principal institución social que debe promover el estado mexicano a través de leyes y políticas públicas. En este marco, el Programa de Acción y la Plataforma Electoral de Encuentro Social son la base que orienta la definición de la Agenda Legislativa, en la que se señalan los temas que se pretende abordar en la LXV Legislatura.

Las siguientes líneas y propuestas tienen como propósito sintetizar los ideales como base por los cuales se guíara nuestro transitar en el ejercicio legislativo, tomando en cuenta los lineamientos y principios generales del Partido en diferentes materias. Este documento no debe entenderse en momento alguno como la suma incuestionable de tesis que regirán nuestro actuar, sino como propuestas que deberán ser analizadas, discutidas y sobre todo, modificadas o ampliadas de conformidad con la realidad que vaya enfrentando el Estado de Chihuahua en su diario acontecer bajo un contexto democrático.

### **Acciones para la transformación de la cultura política y la necesidad de un nuevo liderazgo**

- \* Eliminar el fuero de todos los poderes y niveles de gobierno
- \* Eliminar las coaliciones electorales en favor de alianzas de gobierno

\*Eliminar el financiamiento público para los partidos políticos. Cada instituto político deberá recaudar sus fondos del financiamiento privado, asegurando la plena transparencia de su origen y destino y estableciendo topes de portaciones que obligatoriamente pasen por el sistema financiero

\*Reforma a la Ley Estatal de Responsabilidades de los servidores públicos, para que incluya un artículo que establezca que todos los servidores públicos electos para un cargo deben terminarlo y no pueden dejar su cargo para postularse en una elección

### **Acciones para un buen gobierno con rendición de cuentas**

\* Crear medidas para una transición progresiva a gestión por ventanillas únicas electrónicas, para efficientar y abatir la corrupción

\* Ciudadanizar los nombramientos de organismos e instituciones autónomas

\* Crear medidas sancionadoras de carácter civil y penal para las autoridades que por acción u omisión autoricen asentamientos humanos en zonas de riesgo, como son ríos o lugares inestables

### **ACCIONES PARA EL BIENESTAR DE LOS JOVENES**

\* Establecer políticas de concientización y prevención de accidentes viales para los jóvenes.

\* Impulsar una educación financiera como materia en las escuelas básicas y medias, que contribuya a la cultura del ahorro y inversión desde la juventud.

\*Impulsar una política pública que vincule el emprendimiento, el encadenamiento productivo y el apoyo a la iniciativa del sector juvenil.

\* Crear programas de reincorporación de los jóvenes a la agricultura, con el impulso de entornos más atractivos, en los que accedan a recursos financieros, capacitación y a la tierra.



## **ACCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

\*Proponer leyes para atender la inseguridad y la violencia de manera integral, como un problema global derivado de la informalidad de la economía, la corrupción y el debilitamiento del Estado; llevando a cabo un involucramiento de la sociedad civil en la seguridad del estado, fomentando la denuncia ciudadana.

\* Proponer leyes que permitan con mayor eficacia la reinserción social de los reos en los centros penitenciarios.

\*Proponer ante el congreso leyes que prevean medidas más severas a los jueces corruptos.

\* Implementar un programa de readaptación social, psicológico y de valores en el sistema penitenciario

## **ACCIONES A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

\*Reformar el marco jurídico para garantizar la protección y restauración de áreas naturales, para conservar e impulsar la biodiversidad impulsando acciones que las hagan compatibles con el desarrollo económico y social de las comunidades.

\* Generar mecanismos eficientes de sanción penal y administrativa para los funcionarios estatales y municipales que por acción u omisión hayan contribuido al deterioro de los ecosistemas o la no protección de las áreas naturales protegidas.

\* Establecer mecanismos judiciales de reparación del daño, cuando por acción u omisión en el cumplimiento de la ley las autoridades y/o los particulares resulten responsables de procesos de contaminación y deterioro ambiental.

## **ACCIONES PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE LA SALUD**

\* Dentro de los servicios básicos de salud, incluir la atención de la salud mental y emocional de la población.

\* Crear un protocolo de atención básica en los servicios de salud para la detección y atención temprana de enfermedades crónicas.

\* Cambiar el sistema de atención de adicciones, con acciones que garanticen su reinserción en la sociedad.

## **ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACION**

\* Crear programas de difusión que promuevan el acceso a los servicios de salud cualquier persona, sin condicionamientos por su situación como integrante de un grupo indígena

\* promover legislación en favor de programas de asistencia a las mujeres indígenas en casos de ser víctimas de violencia física, económica, psicológica, y/o sexual por parte de cónyuges, familiares o personas ajenas

\*Demandar el cumplimiento de la disposición que exige la asistencia jurídica para detenidos y procesados, en su lengua materna con abogados e intérpretes que garanticen el adecuado procedimiento de su defensa ante ministerios públicos, jueces y autoridades civiles o militares

\*. Garantizar los estudios y promover el acceso a carreras técnicas acordes a las necesidades de la región, con el objetivo de impulsar el desarrollo de cada comunidad.

\*Impulsar políticas públicas que permitan cerrar los ciclos de los proyectos productivos en las regiones indígenas, donde además de garantizar su capacitación, crédito y apoyo para el desarrollo de nuevos negocios se promueva la venta, comercialización y consumo de los productos y servicios que se generan.

\*Desarrollar sistemas asistenciales de salud reproductiva que permitan a las mujeres acceder a los esquemas de planificación familiar, seguimiento médico y atención materna, donde se respeten los derechos y costumbres de cada región del país.

## **ACCIONES PARA FORTALECER A LA FAMILIA Y LA IDENTIDAD COMUNITARIA ANTE LA CRISIS DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES**

\* Reconstruir el tejido social de las comunidades a partir de la familia, recuperando la importancia y contribución que cada uno de sus miembros tiene en desarrollo

- \* Incorporar figuras jurídicas que introduzcan mecanismos de atención familiar de apoyo y responsabilidad de los padres y tutores con respecto a las infracciones y delitos cometidos por los menores de edad
- \* Diseñar estrategias que permitan conciliar la vida familiar y laboral de hombres y mujeres, principalmente en los casos en que son cabeza de familia.
- \* Integrar a los adultos mayores en el desarrollo de la comunidad, reconociendo su contribución pasada y presente.
- \* Asegurar una vivienda digna como espacio fundamental para el desarrollo armónico y saludable de las familias.
- \* Simplificar y facilitar los procedimientos de adopción, de manera que todos los niños chihuahuenses tengan derecho a formar parte de una familia

#### **ACCIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

- \* Incorporar dentro de los programas de trabajo de los legisladores y los grupos parlamentarios, la inclusión en el Presupuesto de Egresos del estado, cada año, recursos suficientes y etiquetados para las tareas de prevención, combate, asistencia y protección a las víctimas, de los delitos en materia de trata de personas; así como para la investigación y elaboración de diagnósticos en la materia.
- \* Promover la sanción en las leyes correspondientes a funcionarios públicos y representantes populares por acción y omisión que se asocien con quienes promueven este delito.

#### **Acciones para el desarrollo social y combate a la pobreza**

- \* Generar reformas estructurales que, en materia de empleo, absorban progresivamente a la población económicamente activa, en condiciones adecuadas de remuneración y jornada laboral
- \* Procurar la incorporación paulatina de los no asalariados a sistemas de seguridad social en los que tengan acceso a los mismos beneficios, forzando su

ahorro pero sin generar sistemas paralelos o incentivos para el cambio de un sistema a otro

\* Promover en el desarrollo económico esquemas de competitividad que potencien cambios en la productividad nacional

\* Generar mecanismos de discriminación positiva que permitan el empoderamiento de las mujeres y con ello el fortalecimiento de las redes familiares

\* Asegurar que la población con discapacidad goce de todos los derechos sociales establecidos en la constitución, entre ellos el derecho a un trabajo digno y bien remunerado



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua. A 08 de diciembre de 2016

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Anteponiendo un cordial saludo, en respuesta al oficio del día 01 de diciembre del año en curso, en relación a la aprobación de la Agenda Legislativa del Congreso del Estado, aprovecho el presente oficio para remitirle los puntos que en mi carácter de Diputada y Representante del Partido de la Revolución Democrática solicito sean parte integrante de la citada Agenda Legislativa.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**



*Diputada Crystal Torar Aragón*

## **AGENDA LEGISLATIVA PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1. Impulsar el análisis de la figura de la Revocación de Mandato, con la finalidad de estar en aptitud de presentar una iniciativa en conjunto con todas las fuerzas políticas mediante la cual se pueda prever esta figura en el Estado.
2. Impulsar la creación de la Ley de Adopción para el Estado de Chihuahua.
3. Proponer mesas de trabajo con la Fiscalía Especializada en atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género en busca de la creación de estrategias o programas que nos ayuden a reducir los delitos en contra de las mujeres.
4. Instalar mesas de trabajo con el sector salud, con la finalidad de realizar jornadas de salud orientadas específicamente a los jóvenes del Estado.
5. Fomentar los programas de servicio social de los estudiantes del Estado, con el propósito de crear un compromiso con la sociedad, además de participar en su formación laboral, lo cual se vea directamente reflejado en la exitosa inserción en el mercado laboral.